

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p>	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 1 de 21

No. 2 DEL AÑO 2024

ACTA REUNIÓN COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

En Bucaramanga, siendo las 8:00 am del día 26 del mes de junio de 2024, por video conferencia vía Temas, previa convocatoria realizada por Lyda Ximena Rodríguez Acevedo, en calidad de Secretaria de Planeación, se reunieron: Martha Cecilia Guarín Lizcano, alcaldesa encargada, y Secretaria de Educación; Gildardo Rayo Rincón, Secretario del Interior; Paola Andrés Mateus Pachón, Secretaria Jurídica; Sonnia Yaneth García Benítez, Secretaria Administrativa; Claudia Mercedes Amaya Ayala, Secretaria de Salud y Ambiente; Iván Darío Torres Alfonso, Secretario de Desarrollo Social; Jorge Alejandro García Henao, Secretario de Infraestructura; Reynaldo José Dsilva Uribe, Secretario de Hacienda; Diego Orlando Rodríguez Ortiz, Director de Bomberos; William Rodolfo Niño Mancipe, Director INDERBU; Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez, Directora IMCT; Cesar Augusto Cordero, Director INVISBU; Hernán Darío Zarate Ortegón, Gerente ISABU; Juan Camilo Beltrán Domínguez, Director IMEBU; Alejandra Serrano Sierra, Gerente CPSM; Carlos Bueno Cadena, Director de Tránsito, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Presentación alcalde
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día
4. Aprobación acta anterior
5. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2023-2024 corte a 31 de marzo de 2024, por Secretaría de Planeación.
6. Presentación actividades significativas Plan Acción MIPG 2023-2024 del primer trimestre de 2024, por Institutos.
7. Socialización cronograma de trabajo primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024.
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Presentación alcalde

Lyda Ximena Rodríguez Acevedo secretaria de Planeación, inicia la reunión dando un saludo de bienvenida a todos los participantes y agradece la puntualidad de los asistentes al comité

Seguidamente cede la palabra a la doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano, actuando como alcaldesa Encargada, quien manifiesta que el Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, ha logrado orientar, dirigir y articular estrategias para la implementación, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en cumplimiento del Decreto Presidencial 1499 de septiembre 1 de 2017 y Decreto 0176 del 17 octubre de 2022.

El día de hoy, el comité revisará y fijará los compromisos institucionales, para el cumplimiento del Plan de Acción Institucional MIPG 2023-2024 de los Institutos Descentralizados que, por norma y lineamientos del Departamento Administrativo de la

Handwritten signature

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 2 de 21

Función Pública, orientan la gestión de la entidad y que se presentan en el orden del día con la participación de la Secretaría de Planeación, y cada uno de los Institutos.

Seguidamente invitó a los integrantes del Comité a continuar con el cumplimiento de las funciones, de igual manera, aunar esfuerzos para que las metas propuestas en los planes, se cumplan al 100% y el municipio y sus descentralizados aumenten el puntaje en la calificación del Índice de Desempeño Institucional. Agradece de manera especial a todos los integrantes del comité y a sus equipos, la asistencia y participación activa en el desarrollo de la agenda propuesta.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Siguiendo con el orden del día, la profesional de la Secretaría de Planeación Sandra Yaneth Holguín, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO
Martha Cecilia Guarín Lizcano	Alcaldesa Encargada
Martha Cecilia Guarín Lizcano	Secretaría de Educación
Lyda Ximena Rodríguez Acevedo	Secretaría de Planeación
Gildardo Rayo Rincón	Secretario de Interior
Sonia Yaneth García Benítez	Secretaría Administrativa
Paola Andrés Mateus Pachón	Secretaría Jurídica
Claudia Mercedes Amaya Ayala	Secretaría de Salud y Ambiente
Iván Darío Torres Alfonso	Secretario de Desarrollo Social
Jorge Alejandro García Henao	Secretario de Infraestructura
Reynaldo José Dsilva Uribe	Secretario de Hacienda
Diego Orlando Rodríguez Ortiz	Director de Bomberos
William Rodolfo Niño Mancipe	Director INDERBU
Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez	Directora IMCT
Cesar Augusto Cordero	Director INVISBU
Hernán Darío Zarate Ortégón	Gerente ISABU
Juan Camilo Beltrán Domínguez	Director IMEBU
Alejandra Serrano Sierra	Gerente CPSM
Carlos Bueno Cadena	Director de Tránsito

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Alix Johanna Rojas Borja	Subsecretaría de Planeación	Secretaría de Planeación
Sandra Yaneth Holguín Martínez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Laura Marcela Gallo León	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Edinson Francisco Pinto Guerra	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Juan Sebastián Morón Frías	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marilyn Yulieth Prada Jaimes	Profesional CPS	Secretaría de Planeación

Nota: Los demás invitados se encuentran en el listado de asistencia anexos al acta.

Una vez, finalizado el llamado a lista, se verificó que existe Quórum, para continuar con la reunión.

3. Aprobación orden del día

Continúa la profesional de la Secretaría de Planeación Sandra Yaneth Holguín, con la lectura del orden del día, el cual se sometió a votación y fue aprobado por 16 votos.

[Handwritten signature]

	ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 3 de 21

4. Aprobación acta anterior.

Continuando con el orden del día, Sandra Yaneth Holguín profesional de la Secretaría de Planeación, manifiesta que el acta del comité anterior fue aprobada, vía correo electrónico por los integrantes de Comité.

5. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2023-2024 corte a 31 de marzo de 2024, por Secretaría de Planeación.

Lyda Ximena Rodríguez Acevedo secretaria de Planeación, manifiesta que los resultados de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, reflejados en los Planes de Acción Institucionales MIPG 2023-2024, muestran un cumplimiento promedio acumulado del 52% al 31 de marzo de 2024.

Estos resultados fueron revisados en mesas de trabajo con los enlaces de Institutos Descentralizados, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación, actuando como segunda línea de defensa. En el orden del día de hoy, presentamos los resultados obtenidos por cada Instituto Descentralizado, desglosados por Dimensión y Política.

Seguidamente, expresó agradecimiento a secretarios de despacho, directores y Gerentes de Institutos Descentralizados, así como a sus equipos, por su asistencia y participación activa en el desarrollo de la agenda propuesta.

Continuando con el orden del día Lyda Ximena Rodríguez Acevedo, secretaria de Planeación, cede la palabra a Alix Johanna Rojas Borja, subsecretaria de Planeación, quien presentó las actividades más relevantes y resultados del seguimiento a los Planes de Acción MIPG 2023-2024 corte a 31 de marzo de 2024 de los Institutos Descentralizados como se muestra a continuación:





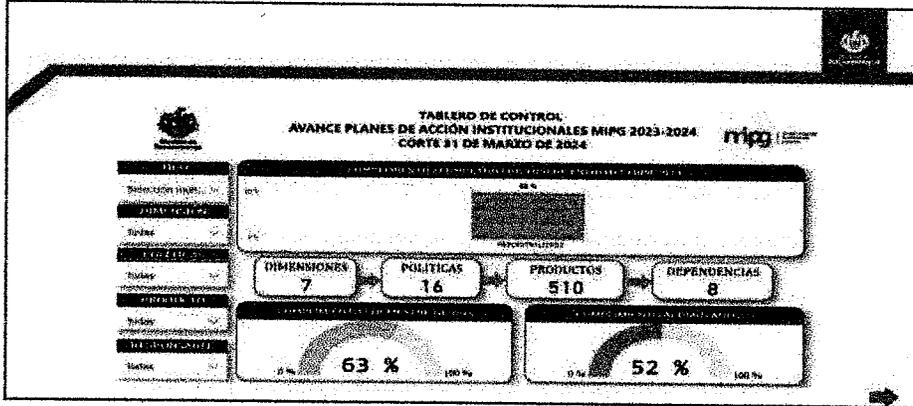
REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN PLANES DE ACCIÓN MIPG 2023 - 2024

1. Revisión Planes de Acción remitidos por los institutos de Descentralizados.
2. Realización 8 mesas de trabajo para revisión de evidencias con enlaces de los Institutos de Descentralizados.
3. Consolidación Planes de Acción.
4. Actualización matriz insumo Tablero de Control.
5. Actualización Tablero de Control MIPG, corte 31 de marzo de 2024.

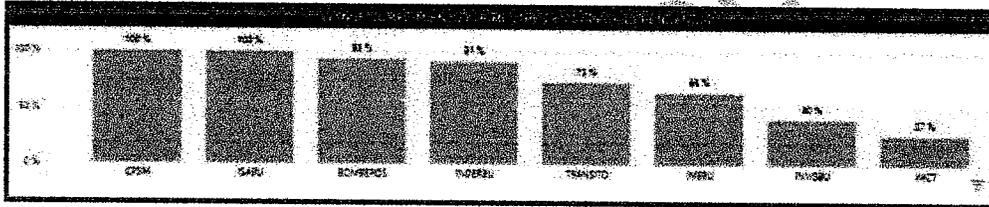



Los Planes de acción Municipales contienen 7 dimensiones, 16 políticas y 8 institutos responsables 510 productos. Con corte a 31 de marzo de 2024 refleja un avance promedio del 63% y un cumplimiento promedio acumulado 52%.

Handwritten signature

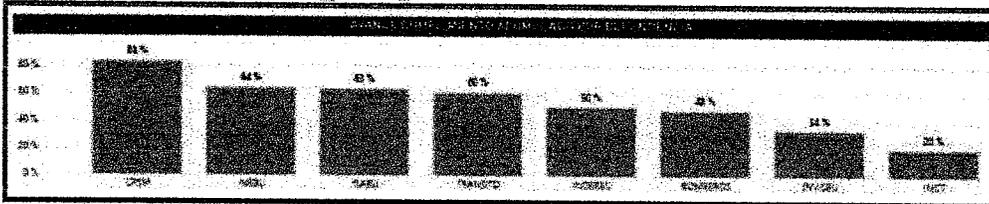


En cuanto al ranking de cumplimiento por Instituto se evidencia que, con corte a 31 de marzo de 2024, la CPSM e ISABU obtuvieron un cumplimiento en el trimestre del 100%, seguido de BOMBEROS con 93%, INDERBU 91%, Tránsito 73%, IMEBU 64%, e INVISBU 40% y IMCT del 27%.



CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR INSTITUTO

En cuanto al ranking de cumplimiento acumulado por Instituto se refleja que la CPSM obtuvo un cumplimiento del 83%, IMEBU del 64%, ISABU del 63%, seguido de la Tránsito con 60%, INDERBU 50%, Bomberos 48%, INVISBU 34% y IMCT 20%.



La CPSM, es responsable de 57 productos los cuales se encuentran dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 31 de marzo de 2024, la CPSM obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 100% y un acumulado del 83%.

Handwritten signature



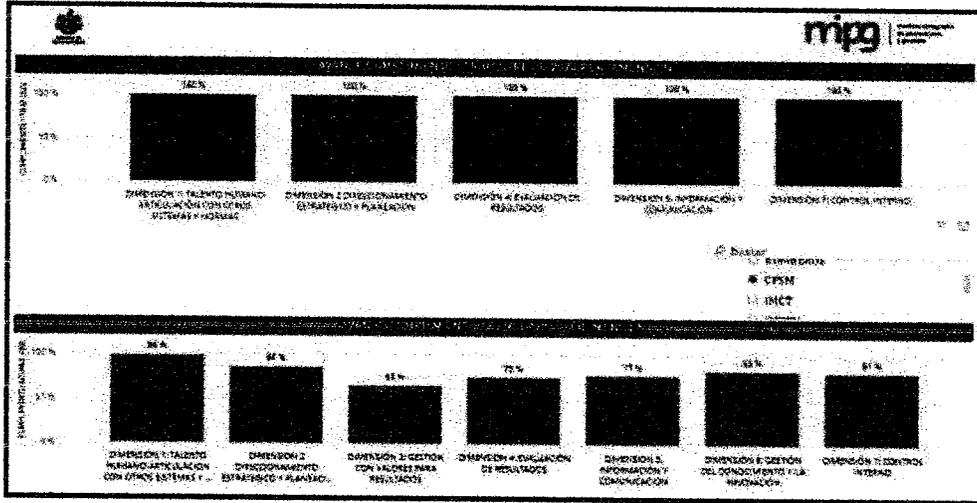
ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

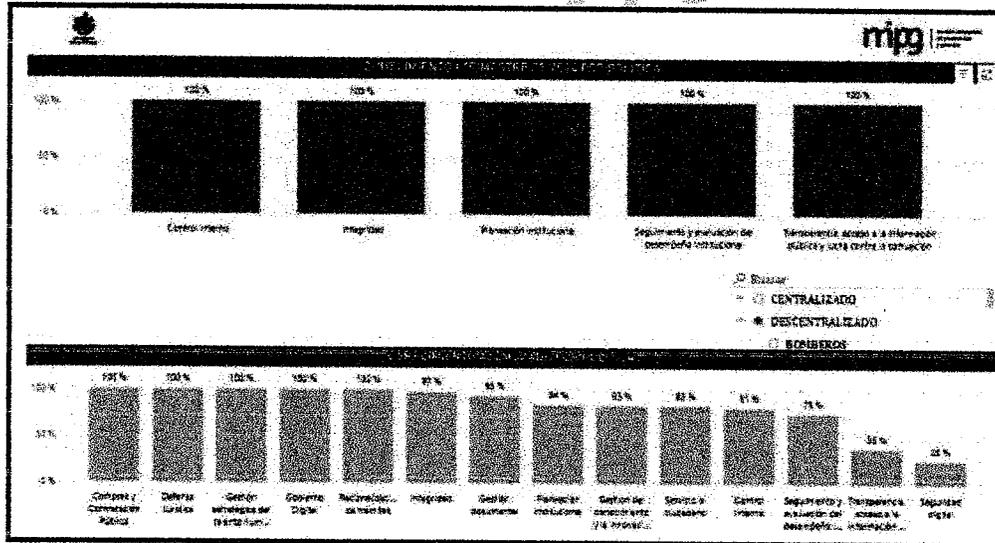
Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 5 de 21

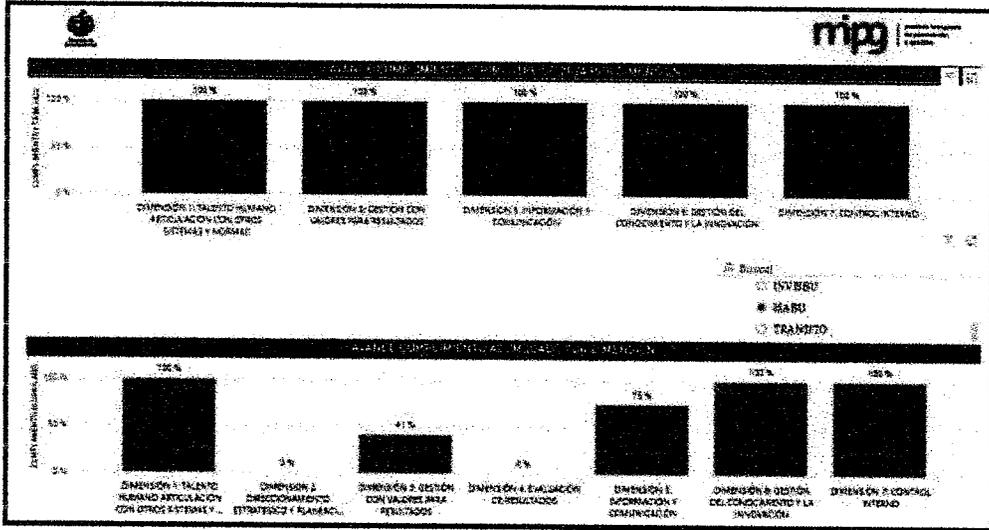


En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política, la CPSM cumplió al 100% con la totalidad de los productos programados para el I trimestre en el Plan de Acción MIPG 2023 – 2024.

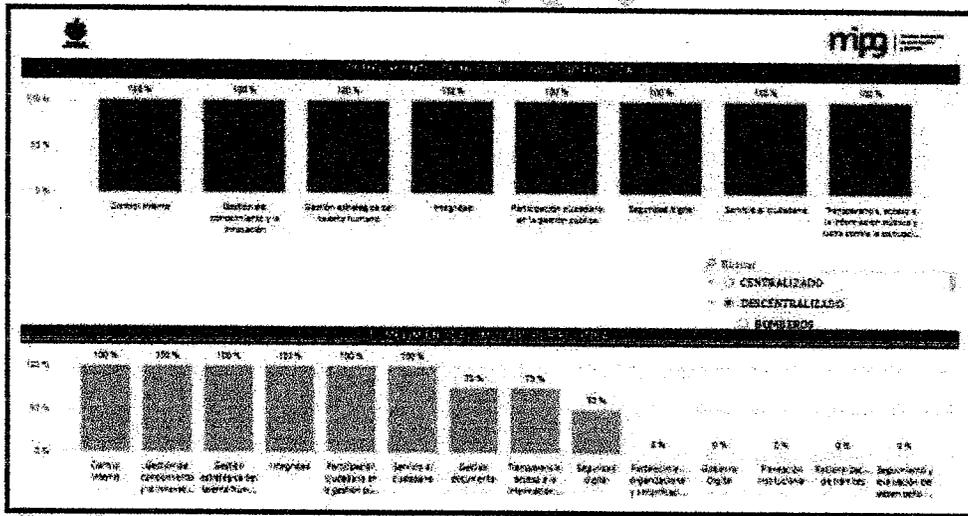


ISABU, es responsable de 38 productos los cuales se encuentran dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 31 de marzo de 2024, el ISABU obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 100% y un acumulado del 63%.

Handwritten signature or initials



En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política ISABU cumplió al 100% con la totalidad de los productos y actividades programadas para el I trimestre del Plan de Acción MIPG 2023 – 2024.



BOMBEROS de Bucaramanga, es responsable de 36 productos los cuales se encuentran dentro de 12 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 31 de marzo de 2024, Bomberos obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 93% y un acumulado del 48%.

Handwritten signature



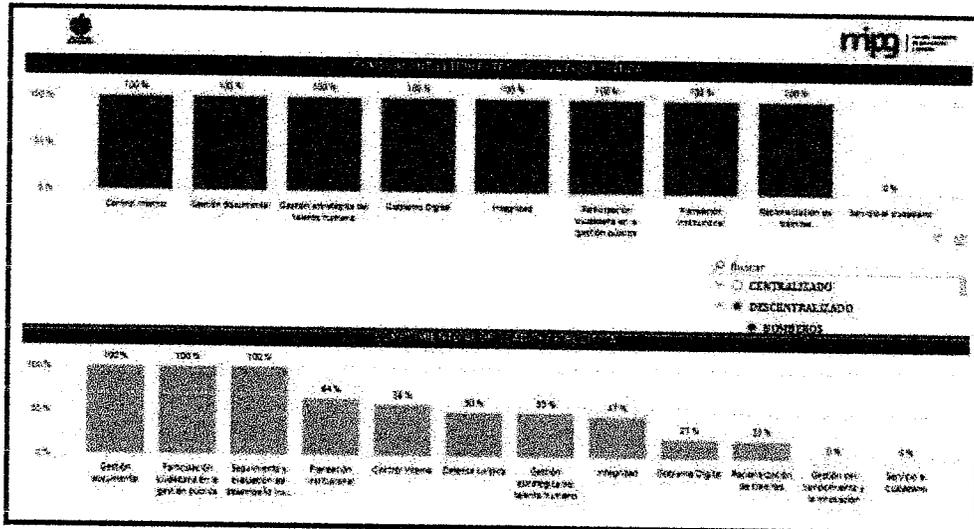
ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

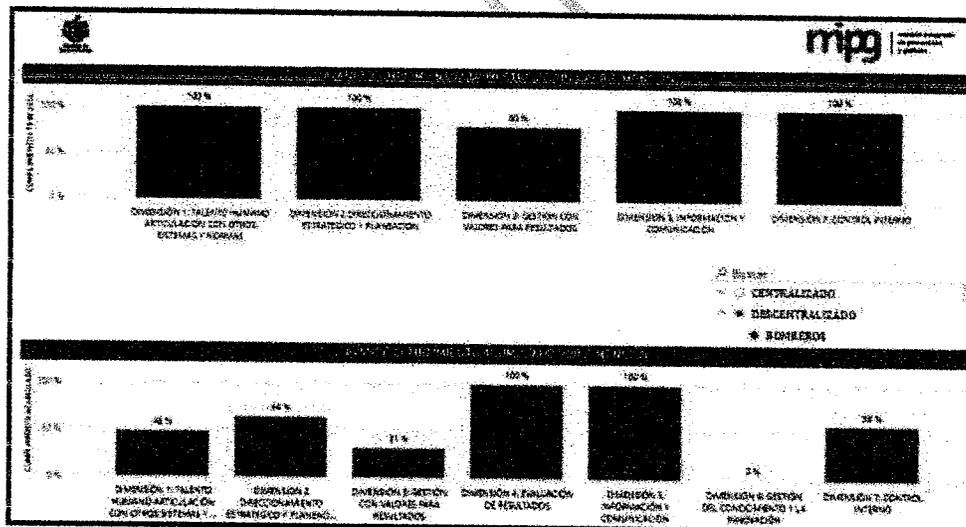
Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 7 de 21



Respecto al cumplimiento por dimensión y por política Bomberos cumplió al 100% con las siguientes dimensiones: 1. Talento Humano, 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación, 5. Información y Comunicación y 7. Control Interno, con la totalidad de los productos y actividades programadas para el I trimestre del Plan de Acción MIPG 2023 – 2024, exceptuando la Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados con un cumplimiento del 83% y la política Servicio al Ciudadano, su avance refleja el 0%.



La Dirección de Tránsito, es responsable de 67 productos los cuales se encuentran dentro de 15 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 31 de marzo de 2024, Tránsito obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 73% y un acumulado del 60%.

Handwritten signature



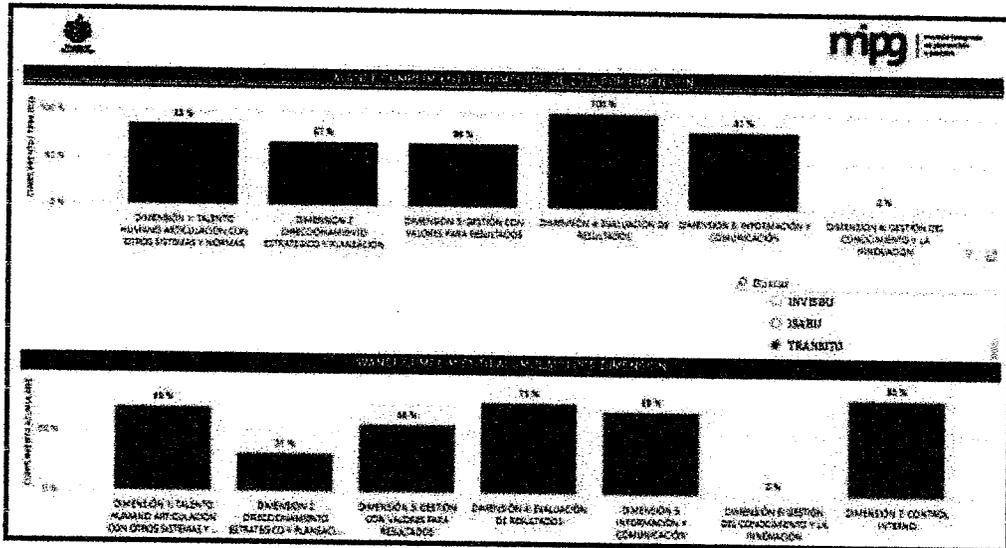
ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

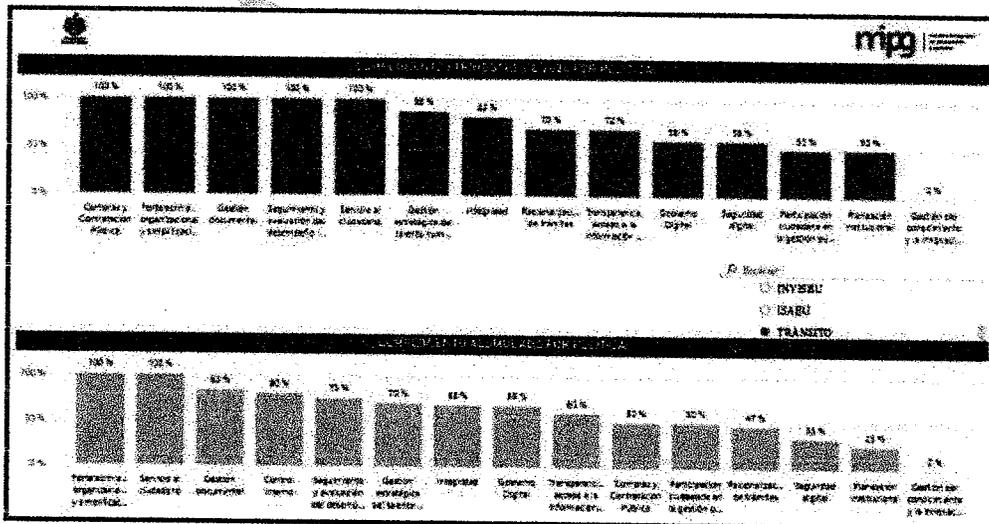
Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 8 de 21



En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política, **TRÁNSITO** cumplió al 100% la dimensión 4 Evaluación de Resultados, la totalidad de los productos programados para el I trimestre del Plan de Acción MIPG 2023 - 2024, exceptuando la Dimensión 1 Talento Humano con 85%, Dimensión 5. Información y Comunicación con el 81%, Dimensión 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación con el 67%, Dimensión 3. Gestión Con Valores para Resultados el 66% y la Dimensión 6 Gestión del Conocimiento y la Innovación con el 0%.

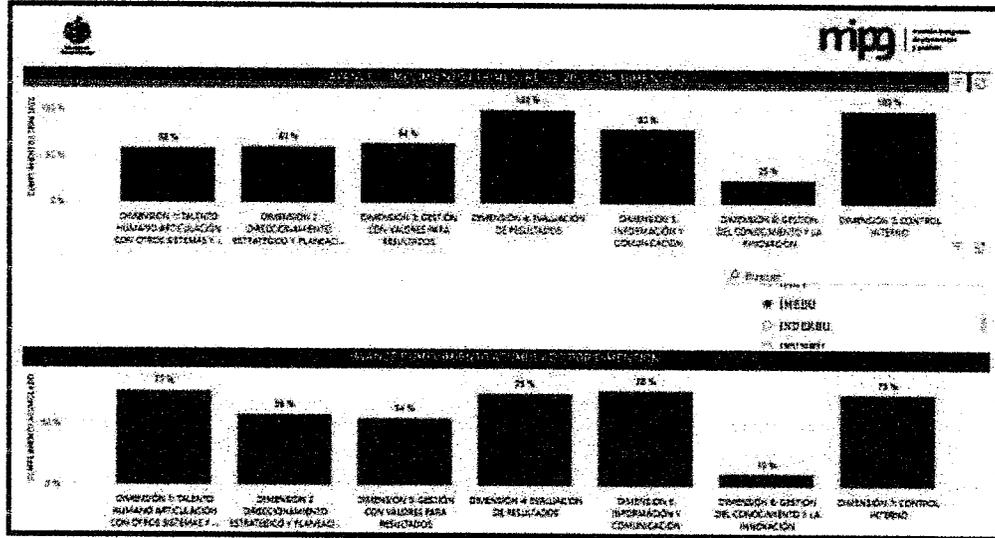
Por su parte las políticas Gestión Estratégica del Talento Humano, Integridad, Racionalización de Trámites, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Planeación Institucional, y Gestión del Conocimiento y la Innovación, obtuvieron un cumplimiento del 88%, 82%, 70%, 70%, 59%, 58%, 50%, 50% y 0% respectivamente.



Handwritten signature

 <p>Aldaldía de Bucaramanga</p>	ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 9 de 21

El IMEBU es responsable de 80 productos los cuales se encuentran dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 31 de marzo de 2024, el IMEBU obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 64% y un acumulado del 64%.

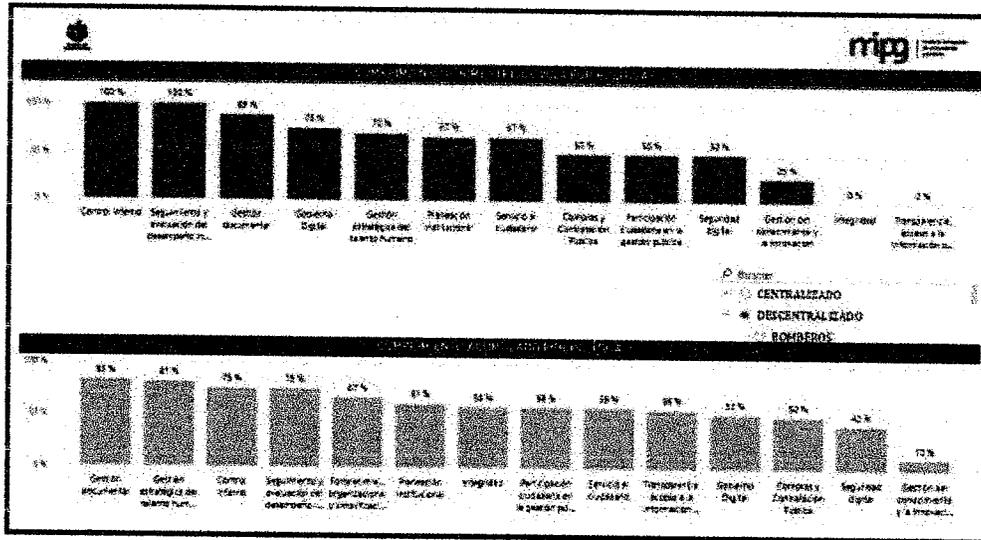


Respecto al cumplimiento por dimensión y por política el IMEBU cumplió al 100% la dimensión 4 Evaluación de Resultados y la Dimensión 7 Control Interno, con la totalidad de los productos y actividades programadas para el I trimestre del Plan de Acción MIPG 2023 – 2024, exceptuando la Dimensión 5. Información y Comunicación con un cumplimiento del 80%, Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados un 64%, Dimensión 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación con 60%, Dimensión 1 Talento Humano con 58%, y Dimensión 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación con el 25%.

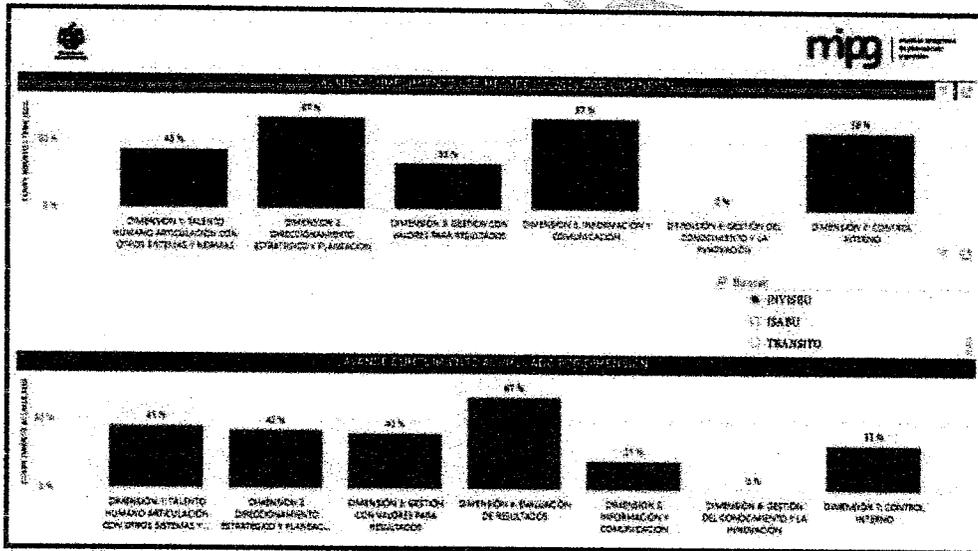
Por su parte, las políticas Gestión Documental, Gobierno Digital, Gestión Estratégica del Talento Humano, Planeación Institucional, Servicio al Ciudadano, Compras y Contratación Pública, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Seguridad Digital, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Integridad y Transparencia obtuvieron un cumplimiento del 89%, 75%, 70%, 67%, 67%, 50%, 50%, 25%, 0% y 0% respectivamente.

COPIA

Handwritten initials: *CS*



INVISBU es responsable de 109 productos los cuales se encuentran programados dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 31 de marzo de 2024, el INVISBU obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 40% y un acumulado del 34%.

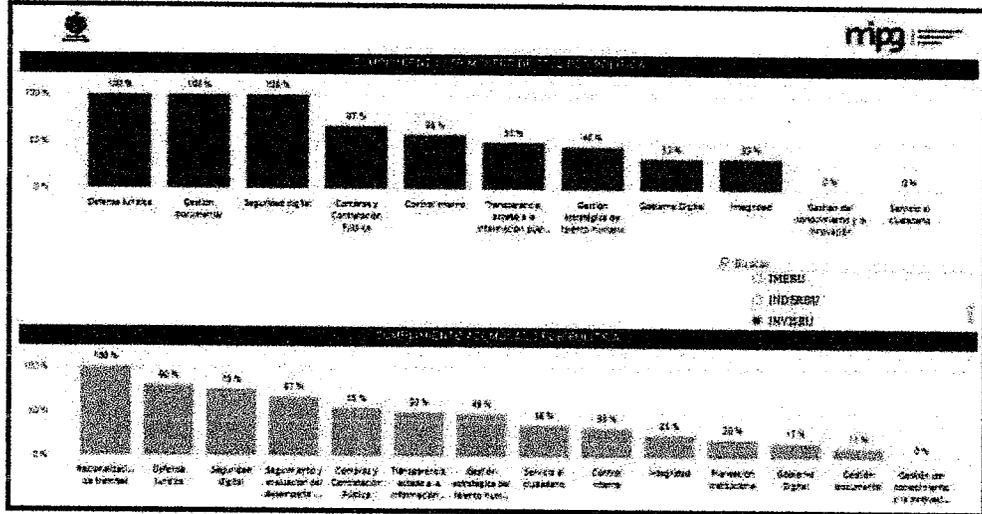


En cuanto al cumplimiento por dimensión el INVISBU obtuvo un cumplimiento por dimensiones: Dimensión 5 Información y Comunicación 67%, Dimensión 2 Dirección Estratégica y Planeación 67%, Dimensión 7 Control Interno 54%, Dimensión 1 Talento Humano 43%, Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados 33% y Dimensión 6 Gestión del Conocimiento y la Innovación con 0%

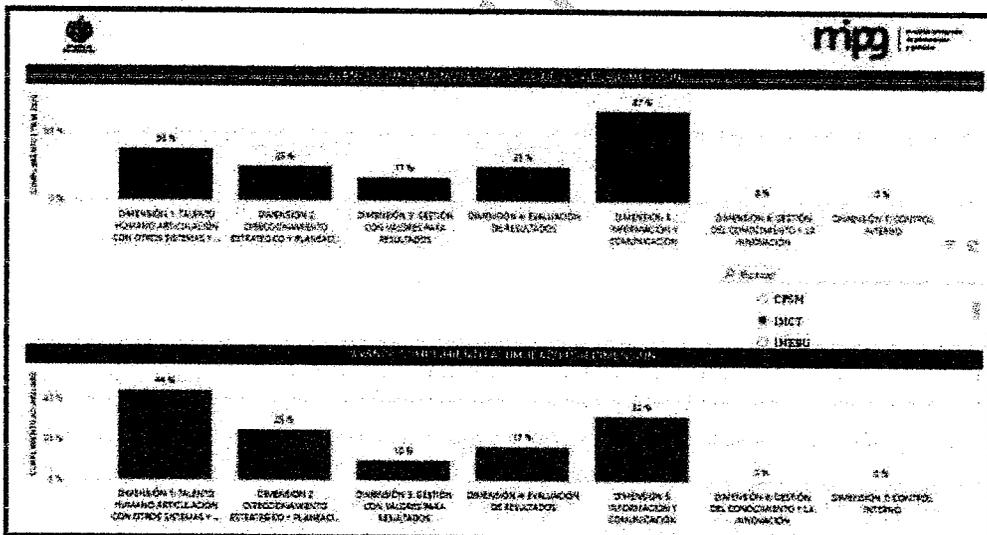
Respecto al cumplimiento por política, el INVISBU logró un cumplimiento del 100% en Defensa Jurídica, Gestión Documental y Seguridad Digital en el primer trimestre de 2024. Por su parte, las políticas Compras y Contratación Pública, Control Interno, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, Gestión Estratégica del Talento Humano, Gobierno Digital, Integridad, Gestión del Conocimiento y la Innovación y

Handwritten signature

Servicio al Ciudadano, obtuvieron un cumplimiento del 67%, 58%, 50%, 45%, 33%, 33%, 0% y 0% respectivamente.



IMCT es responsable de 52 productos los cuales se encuentran programados dentro de 15 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 31 de marzo de 2024, el IMCT obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 27% y un acumulado del 20%.

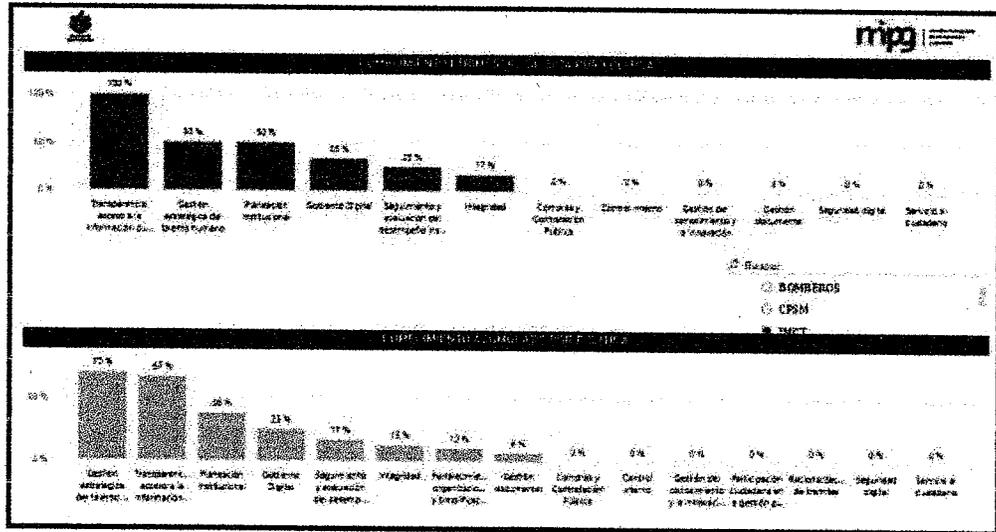


Respecto al cumplimiento por dimensión el IMCT obtuvo un cumplimiento por dimensiones: Dimensión 1 Talento Humano 38%, Dimensión 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación 25%, Dimensión 4 Evaluación de Resultados 25%, Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados 17%, y la Dimensión 5 Información y Comunicación 67%, Dimensión 6 Gestión del Conocimiento y la Innovación y Dimensión 7 Control Interno con 0%.

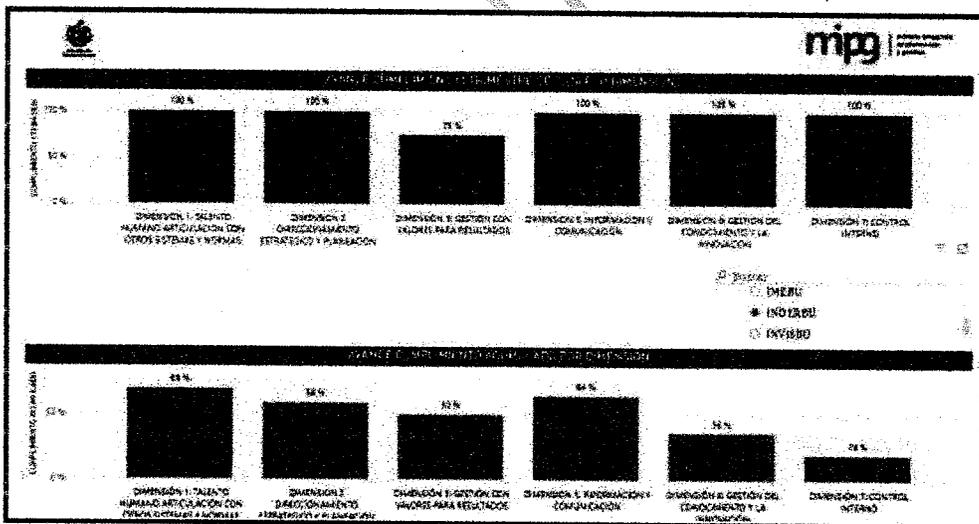
Por su parte las políticas Transparencia, Acceso a la Información Pública logro el 100%, Planeación Institucional 50%, Gestión Estratégica del Talento Humano 50%, Gobierno Digital 33%, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 25%, Integridad el 17%

Handwritten initials/signature

y las políticas Compras y Contratación Pública, Control Interno, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión Documental, Seguridad Digital, Servicio al Ciudadano el 0%.

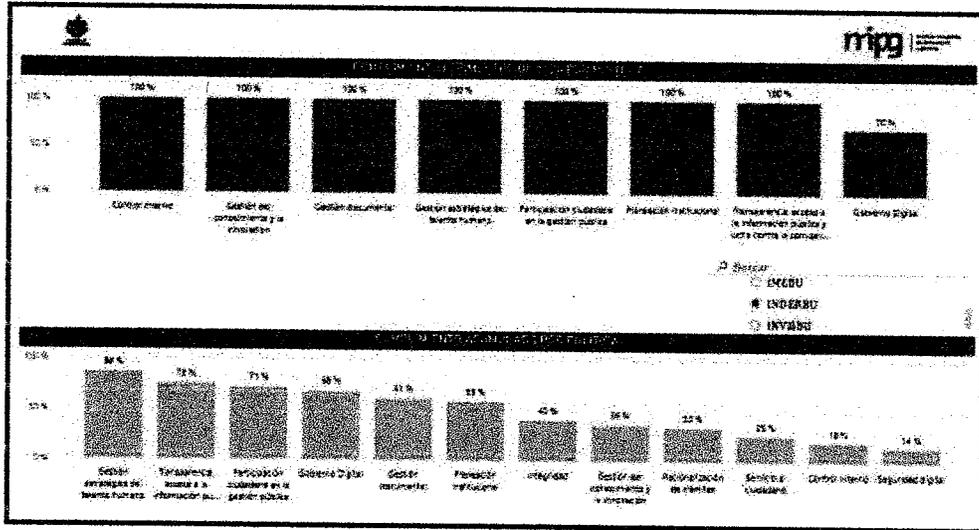


El INDERBU es responsable de 71 productos los cuales se encuentran dentro de 12 políticas y 6 dimensiones. Con corte a 31 de marzo de 2024, el INDERBU obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 91% y un acumulado del 50%.

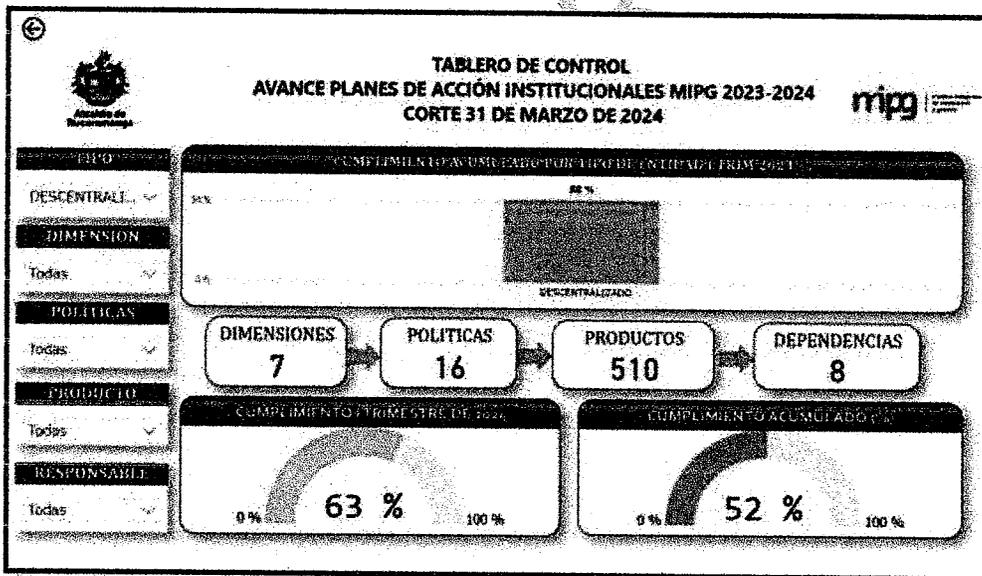


En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política, INDERBU cumplió al 100% con la totalidad de los productos programados para el I trimestre en el Plan de Acción MIPG 2023 – 2024, exceptuando la Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultado con un cumplimiento del 75% y la política Gobierno Digital con el 70%.

Handwritten signature



Es importante resaltar que, el Tablero de Control como herramienta de seguimiento permite ver en detalle el Plan de Acción MIPG, reflejando los productos por responsable, dimensión, política, programación y cumplimiento.



Por otra parte, la Secretaría de Planeación brindó asesoría y acompañamiento permanente a los enlaces de los Institutos en el seguimiento al Plan de Acción Municipal MIPG 2023-2024.

6. Presentación actividades significativas Plan Acción MIPG 2023-2024 del primer trimestre de 2024, por Institutos.

Continuando con el orden del día, Alix Johanna Rojas Borja subsecretaría de Planeación, torga la palabra a Diego Orlando Rodríguez Ortiz, director de Bomberos quien hace la presentación de las acciones más significativas logradas como se muestra a continuación:

[Handwritten signature]

PLAN DE ACCIÓN MIPG			
Dimensiones	Producto/Entregable	Año 2024 (Semestre)	Cumplimiento del Trimestre
Dimensión 1: Talentos Humanos Articulación con otros Sistemas y Normas	Plan Institucional de capacitación Diseñado	1	100%
	Capacitación en conflicto de intereses y declaración de bienes y rentas	1	100%
	Jornadas de sensibilización realizadas	2	100%
Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	Capacitación en prevención y seguridad realizada	15	100%
	Plan de acción anual institucional diseñado	1	100%
	Programa de Transparencia y Ética Pública y Mapa de riesgos de Corrupción 2024 elaborado	1	100%

Diego Orlando Rodríguez Ortiz, indica que adicional a esto en las siguientes dimensiones de gestión y valores con resultados se logró la publicación de toda la información institucional, incidentes y requerimientos de soportes de los servicios de TI, el programa de cualificación en atención preferente implementado y diagnóstico de los trámites de la entidad, susceptibles de disponerse en línea.

Por otra parte, mostró el programa bandera llamado Bomberitos, las jornadas de capacitación y de sensibilización a los usuarios, jornadas de bienestar realizadas al personal bomberil, todo esto indicando que el Plan de Bienestar está asociado a unos pliegos de sindicatos que han sido aprobados desde la administración anterior.

Continuando con el orden del día, Alix Johanna Rojas Borja subsecretaria de Planeación le cede la palabra a Alejandra Serrano Rueda Gerente de la CPSM quien realiza la presentación de los principales logros de la entidad como se muestra a continuación:

Dimensión 1: Talento Humano			
Talento Humano e Integridad			
Actividad	Meta TRIM	Cumplimiento	
Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores públicos y contratistas en habilidades blandas.	1	100%	
Apropiación del Código de Integridad Institucional	1	100%	
Implementar mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PCRS) de la entidad.	1	100%	

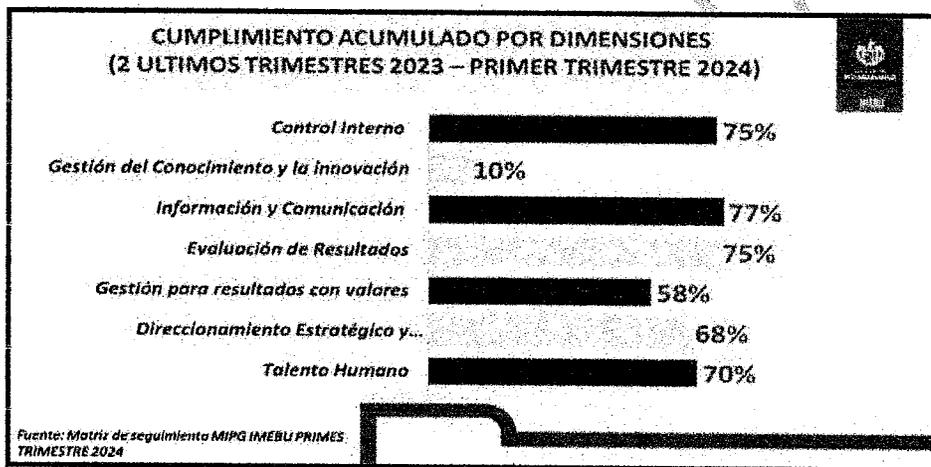
En cuanto a la dimensión dos Direccionamiento Estratégico y Planeación se realizaron las siguientes actividades: Se garantizó la generación y difusión de información financiera uniforme, necesaria para el cumplimiento de los objetivos, toma de decisiones, control y

Handwritten signature or initials.

rendición de cuentas (Estados financieros y ejecuciones presupuestales), Formular Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2024, y monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción.

Otras actividades significativas fueron: Presentar los informes de los resultados de la gestión de la entidad, Mantener actualizado el sistema de gestión de todas las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) que ingresan por los canales de atención presencial y digital de la entidad, Realizar seguimiento a Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción y seguimiento al Plan de Acción Institucional.

Continuando con el orden del día, Alix Johanna Rojas Borja subsecretaria de Planeación, cede la palabra a Juan Camilo Beltrán Domínguez director del IMEBU, quien manifiesta el profesional Jorge Velasco, presenta los logros más significativos del Instituto como se observa a continuación:



Adicional a lo anterior, manifiesta que en el tema de gestión del conocimiento la entidad esta implementando, una estrategia llamada Open House, donde se está presentando la oferta institucional del Instituto, para cumplir la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Seguidamente, Alix Johanna Rojas Borja cede la palabra a Carlos Enrique Bueno, director de Tránsito, quien manifiesta que el jefe de planeación ingeniero Gabriel Alexis Medina, expone los avances relevantes logados en la Dirección de Tránsito como se muestra a continuación:

Handwritten initials/signature

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 16 de 21



Explica la estructura del plan Gabriel Alexis y manifiesta que se formuló la estrategia que promueve el uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos y ciudadanos con las actividades realizadas en el programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta. También se actualizó la política de servicio al ciudadano de DTB, se suscribió convenio Interadministrativo con los Centros de Enseñanzas Automovilística para que el ciudadano pueda realizar el trámite completo de cualquiera de los procesos de licencias de conducción, se realizó la caracterización de la ciudadanía y grupos de valor que interactúan con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se realizó la Política de prevención y atención del acoso laboral, acoso sexual y violencia basada en el género contra las mujeres y personas LGTBIQ+ en el ámbito laboral, y en las inducciones y reinducciones realizadas a los servidores públicos se dictó capacitación sobre la prevención y lucha contra la corrupción.

Continuando con el orden del día, Alix Johanna subsecretaria de Planeación otorga la palabra a Cesar Augusto Cordero, director del INVISBU quien cede la palabra a Arnoldo Villareal Uribe, responsable de exponer la presentación como se muestra a continuación:

INVISBU

PLAN MIPG 2023-2024
 Con corte el 30 de marzo

Realización de una evaluación semestral de satisfacción y planes de mejora respecto a la prestación de servicios al ciudadano.

El instituto presenta caracterización actualizada con el personal de planta vinculado durante el primer trimestre 2024, donde se verifica las variables utilizadas como estudios, vivienda, ubicación, régimen de salud, etc.

Durante el primer trimestre el instituto realizó 18 modificaciones o actualizaciones al PAA. Presenta capturas de pantalla de la plataforma SECOP II

A
R

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 17 de 21

Adicional a lo anterior, Arnoldo Villareal Uribe, manifiesta que el Instituto realizó el análisis de los siguientes siete indicadores: Frecuencia accidente de trabajo, Accidente de trabajo con incapacidad, Severidad A.T con incapacidad, Lesión incapacitante por A.T, Tasa de accidentalidades, Frecuencia ausentismo y Severidad Ausentismo. En el área de TIC presenta Informe de Seguimiento a la Transformación del Protocolo IPv4 al IPv6 del 29 de marzo de 2024.

Continuando con el orden del día, Alix Johanna Rojas Borja Subsecretaría de Planeación le cede la palabra a Hernán Darío Zarate Ortégón, Gerente de ISABU, quien presenta las acciones más significativas de la Instituto como se observa a continuación


I. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO


3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

PLAN MIPG 2023-2024

Corte 31 de marzo 2024

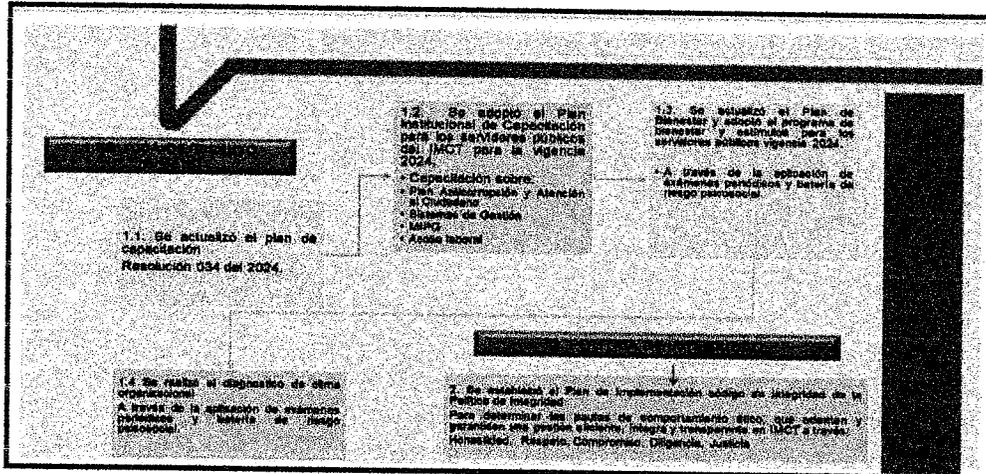
- Se actualizó el Manual de funciones (Resolución DD9 del 14 de febrero 2024) de acuerdo con el Ley 1953 de 2019 y el Decreto 2365 de 2019 para facilitar el ingreso de los jóvenes a la administración pública.
- Se realizó Estudio de Formalización de empleos en el marco del Decreto 1800 de 2019.
- Se actualizó la lista de Chequeo de Contratación de persona natural donde se incluyó la solicitud Declaración de bienes y de renta y conflictos de interés en cumplimiento de la Ley 2019 de 2019 y el Decreto 630 de 2021.
- Se elaboró la política de Copias de Seguridad teniendo como marco de referencia la ISO 27001:2022.
- Se incluyó el tema de Enfoque Diferencial en el Plan Institucional de Capacitaciones de la vigencia 2024.
- Se elaboró, aprobó y publicó el Plan de Participación Ciudadana de 2024, cumpliendo todas las etapas de participación con los grupos de valor.

El doctor Hernán Darío Zarate, explica que se realizaron las siguientes actividades: Despliegue del Programa de Transparencia y Ética Pública a los grupos de valor e interés del Instituto de Salud de Bucaramanga a través: Página web, Correo electrónico, Pantallas de los computadores de la red, Cartelera física de los centros de salud, se identificó en el mapa de riesgos operacionales de 2024, un riesgo del proceso de Talento Humano de fuga de capital intelectual para mitigar el riesgo en la entidad, se incluyó capacitaciones en herramientas para estructurar el conocimiento en el Plan Institucional de Capacitaciones de 2024, se elaboró y aprobó por el Comité Institucional de Control Interno el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos vigencia 2024, adoptado por la Resolución 0063 del 30 de enero de 2024.

Por otra parte, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los planes de Talento Humano ejecutados en el 2023 y los elaborados para el 2024, encontrando cumplimiento de los planes.

Continuando con el orden del día, la doctora Alix Johanna Rojas Borja le cede la palabra a Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez, directora del IMCT, quien presenta las acciones más significativas de la entidad como se observa a continuación:





La doctora Maylin Tatiana Jaramillo, manifiesta que se realizó la caracterización de los grupos de valor, se avanzó en la actualización de la resolución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se actualizó el Plan estratégico de tecnologías de la información 2024-2027 donde se incluyen los proyectos de transformación digital que generan impacto en la entidad, se actualizaron las fichas de indicadores de los procesos 2024 para medir el cumplimiento de los objetivos de cada proceso del IMCT, evaluar la gestión y alcance de sus metas de manera efectiva, y se realizó la actualización del mapa de riesgos de corrupción.

Seguidamente Alix Johanna Rojas Borja, subsecretaria de Planeación le cede la palabra a William Rodolfo Niño Mancipe, quien presenta las acciones más significativas del Instituto como se muestra a continuación:

Seguimiento plan de acción MIPG 2023-2024 a corte de 31 marzo del 2024.

POLÍTICAS Y PRODUCTOS TRABAJADOS

POLÍTICA	PRODUCTOS	PRODUCTOS ENTREGADOS A CORTE DEL 31 DE MARZO
Creación Estrategia del Trabajo Humano	1	1
Atención	1	1
Planificación Institucional	1	1
Ordenamiento Interno	15	8
Resolución de quejas	1	1
Desarrollo de talento	1	1
Servicio al ciudadano	1	1
Participación ciudadana en la gestión pública	1	1
Planificación Institucional	1	1
Transparencia y acceso a la información pública	1	1
Control del patrimonio y la financiación	1	1
Control interno	1	1
TOTAL	34	16

El doctor William Niño manifiesta, además, que se resaltan los siguientes productos logrados en el Instituto: Plan de participación ciudadana 2024 elaborado y publicado en la página web, Publicación en el sistema nacional de rendición de cuentas (SNRDC) del nodo conformado, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado en página web

Handwritten signature/initials

	ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 19 de 21

institucional, y Campañas con información misional para difundir a grupos de valor (página web-redes sociales).

7. Socialización cronograma de trabajo primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024.

La doctora Alix Johanna Rojas Borja, toma la palabra y expone la presentación del cronograma de trabajo primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 como se muestra a continuación



Alix Johanna Rojas Borja indica que, frente a la etapa de preparación, se tienen a los Grupos de valor en donde incorpora a la ciudadanía el enfoque diferencial, organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, entes de control, miembros de la JAC Y JAL, gremios, empresarios, asociaciones, academia, partidos y movimientos políticos, servidores públicos y contratistas.

En cuanto a la Capacidad Institucional se cuenta con el Manual de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de Bucaramanga, Necesidades de Información donde la ciudadanía identificó tres temas específicos como salud y medio ambiente, seguridad y programas sociales, diseño y comunicación; se cuenta además con el plan de comunicaciones y la disponibilidad de recursos financieros, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Bucaramanga Avanza Segura".

Continúa Alix Johanna Rojas Borja, explicando como esta conformado el equipo líder de Rendición de Cuentas municipal, como se muestra a continuación:

Handwritten signature or initials.



**ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 21 de 21

Para constancia, firman los que intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Martha Cecilia Guarín Lizcano	Alcaldesa Encargada	
Martha Cecilia Guarín Lizcano	Secretaria de Educación	
Lyda Ximena Rodríguez Acevedo	Secretaria de Planeación	
Gildardo Rayo Rincón	Secretario de Interior	
Sonnia Yaneth García Benítez	Secretaria Administrativa	
Paola Andrés Mateus Pachón	Secretaria Jurídica	
Claudia Mercedes Amaya Ayala	Secretaria de Salud y Ambiente	
Iván Darío Torres Alfonso	Secretario de Desarrollo Social	
Jorge Alejandro García Henao	Secretario de Infraestructura	
Reynaldo José Silva Uribe	Secretario de Hacienda	
Diego Orlando Rodríguez Ortiz	Director de Bomberos	aprobado por correo
William Rodolfo Niño Mancipe	Director INDERBU	aprobado por correo
Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez	Directora IMCT	aprobado por correo
Cesar Augusto Cordero	Director INVISBU	aprobado por correo
Hernán Darío Zarate Ortegón	Gerente ISABU	aprobado por correo
Juan Camilo Beltrán Domínguez	Director IMEBU	aprobado por correo
Alejandra Serrano Sierra	Gerente CPSM	aprobado por correo
Carlos Bueno Cadena	Director de Tránsito	aprobado por correo

CP 26.
Proyectó/ Edinson Pinto - Laura Gallo - Margarita Robayo
Revisó/ Alix Johanna Rojas Borja, Subsecretaria de Planeación

Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio. Activar ✕

Chat ... ☰ ✍

COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Externo Unirse 55 ☰ ...

Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. [Más información](#) ✕

Marlyn Yulieth Prada Jaimes nombró la reunión COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG.

26 de junio

26/6 7:47 Reunión finalizada: **4 m 17s**

Asistencia

26/6 7:48 Reunión iniciada:

Gildardo Rayo Rincon 26/6 8:08

GR Buenos días

Gildardo Rayo Rincon 26/6 8:17

GR presente

Martha Cecilia Guarin Lizcano 26/6 8:20

ML aprobado

Paola Andrea Mateus Pachon 26/6 8:20

PP Aprobado

MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMUDÉZ (Externo) 26/6 8:20

MB Aprobado

Usuario desconocido 26/6 8:20

UU APROBADO

Gildardo Rayo Rincon 26/6 8:20

GR aprobado

GILDARDO RAYO RINCON (Externo) 26/6 8:20

GR Aprobado!

26/6 8:38 La grabación se ha iniciado

26/6 8:48

Por favor diligenciar el control de asistencia:
<https://forms.office.com/r/6QEHbKmqh>

Please fill out this form ✕
 A post on Microsoft Forms provided by:
 forms.office.com
 forms.office.com

26/6 9:11

Por favor diligenciar el control de asistencia:
<https://forms.office.com/r/6QEHbKmqh>

FII | COMITÉ MUNICIPAL DE GEST... ✕
 El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere...
 forms.office.com

Usuario desconocido 26/6 9:25

Escriba un mensaje 🔗 😊 📎 + ➤

Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio. Activar ✕

Chat ... ☰ ✍

COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG (Externo) Unirse 55 ☰ ...

Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. [Más información](#) ✕

Martha Cecilia Guarín Lizcano 26/6 8:20

ML aprobado

Paola Andrea Mateus Pachon 26/6 8:20

PP Aprobado

MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMUDEZ (Externo) 26/6 8:20

MB Aprobado

Usuario desconocido 26/6 8:20

UU APROBADO

Gildardo Rayo Rincon 26/6 8:20

GR aprobado

GILDARDO RAYO RINCON (Externo) 26/6 8:20

GR Aprobado!

26/6 8:38 La grabación se ha iniciado

26/6 8:48

Por favor diligenciar el control de asistencia: <https://forms.office.com/r/6QEHeBkmqh>

Please fill out this form ✕
A post on Microsoft Forms provided by: forms.office.com

26/6 9:11

Por favor diligenciar el control de asistencia: <https://forms.office.com/r/6QEHeBkmqh>

Fill | COMITÉ MUNICIPAL DE GEST... ✕
El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere...

26/6 9:25

UU Por favor diligenciar el control de asistencia: <https://forms.office.com/r/6QEHeBkmqh>

Por favor diligenciar el control de asistencia: <https://forms.office.com/r/6QEHeBkmqh>

26/6 9:28 La grabación se ha detenido.

26/6 17:30 Reunión finalizada: **9h 42 m 14s**

COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Ver resumen

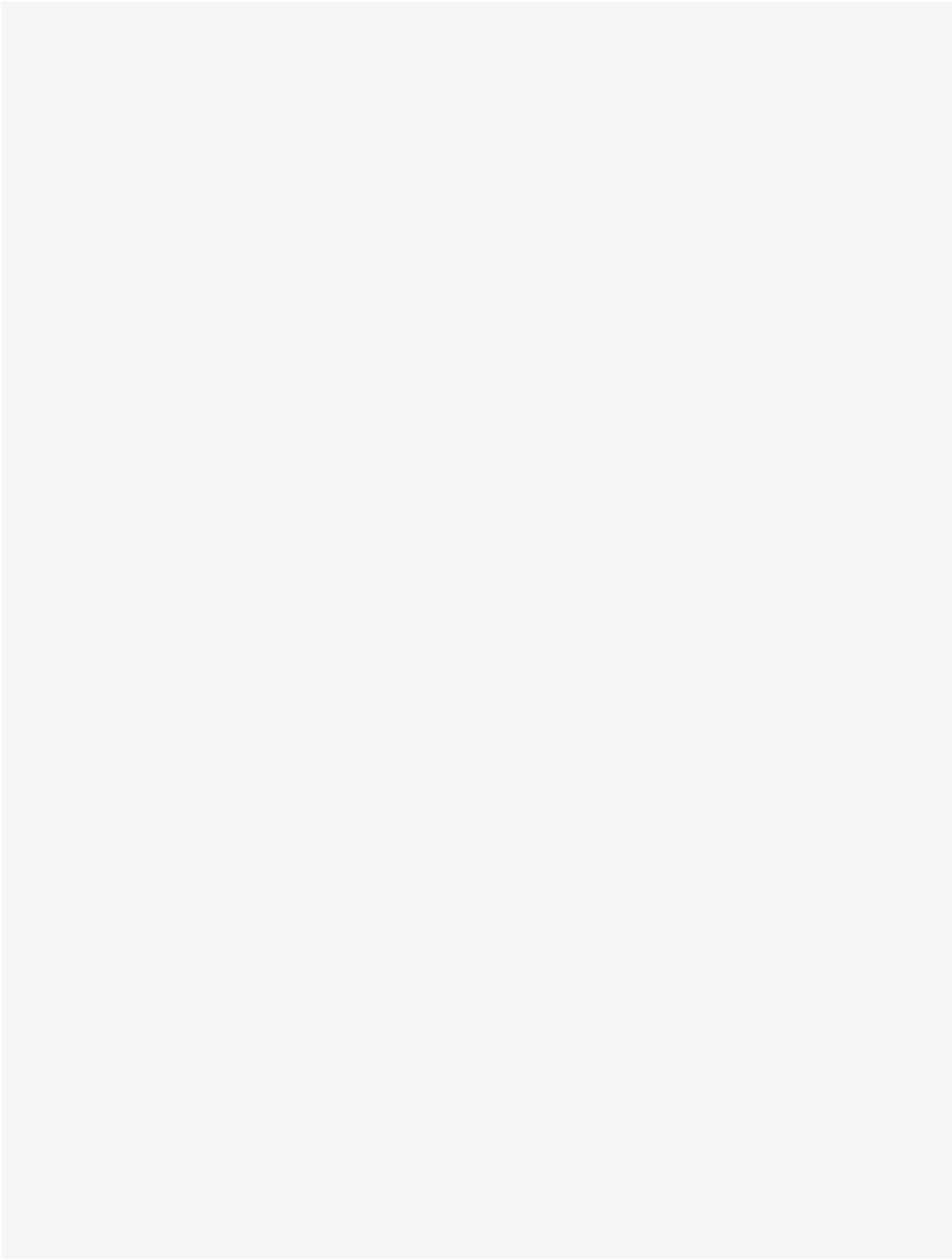
26 de junio de 2024 8:00 - 10:00

Contenido

Transcripción Asistencia

 Establecer para exp...

Escriba un mensaje 🔗 😊 📎 + ➤



Rv: Acta No 2 preliminar Comité de Gestión y Desempeño Municipal de Bucaramanga 26062024 xra revisión

Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>

Lun 29/07/2024 10:58

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (22 MB)

Acta Preliminar No 2 Comite Municipal MIPG 26062024 xra revisión integrantes.doc; PRESENTACIÓN COMITE MUNICIPAL MIPG 26062024 - PLANEACIÓN.pptx; PRESENTACION INSTITUTOS.rar;

Atentamente,

ERIKA ROCÍO RUEDA LEÓN
Profesional Especializado
Coordinadora Grupo de Desarrollo Económico
Secretaría de Planeación



De: Erika Rocio Rueda Leon

Enviado: viernes, 5 de julio de 2024 16:02

Para: Sonia Yaneth Garcia Benitez <sygarciab@bucaramanga.gov.co>; JESSICA NATALIA SERRANO TARAZONA <jnserrano@bucaramanga.gov.co>; Rosita Pinzon Ospitia <rpinzono@bucaramanga.gov.co>; Martha Cecilia Guarin Lizcano <mguarin@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardo@bucaramanga.gov.co>; Gildardo Rayo Rincon <grayor@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Reynaldo Jose D Silva Uribe <rdsilvau@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Paola Andrea Mateus Pachon <pamateus@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Ivan Dario Torres Alfonso <idtorres@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Jorge Alejandro Garcia Henao <jagarciah@bucaramanga.gov.co>; Uriel Segundo Guardo Marquez <usguardom@bucaramanga.gov.co>; Claudia Mercedes Amaya Ayala <camayaa@bucaramanga.gov.co>; Katherine Johanna Torres Naranjo <ktorres@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; ofic.juridica@bomberosdebucaramanga.gov.co <ofic.juridica@bomberosdebucaramanga.gov.co>; administrativa@bomberosdebucaramanga.gov.co <administrativa@bomberosdebucaramanga.gov.co>; calidad@bomberosdebucaramanga.gov.co <calidad@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; Andres Fernando Ariza Cartagena <aariza@bucaramanga.gov.co>; MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMUDEZ <directora@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; EDMUNDO GERMAN ARIAS GARCIA <asesor-planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; contactenos@invisbu.gov.co <contactenos@invisbu.gov.co>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; planeación@isabu.gov.co

<planeación@isabu.gov.co>; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; ROSA PORTILLA <ap.mipg@imebu.gov.co>; Deicy Hernández Gama <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; auxadministrativo@cpsm.gov.co <auxadministrativo@cpsm.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>

Cc: Lyda Ximena Rodriguez Acevedo <lxrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Alix Johanna Rojas Borja <ajrojasb@bucaramanga.gov.co>

Asunto: Acta No 2 preliminar Comité de Gestión y Desempeño Municipal de Bucaramanga 26062024 xra revisión

Cordial saludo señores integrantes Comité Municipal MIPG:

Comedidamente remitimos acta No 2 preliminar, reunión ordinaria del Comité de Gestión y Desempeño Municipal de Bucaramanga realizado el 26 de junio de 2024, **para su revisión.**

Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar el miércoles 10 de julio de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa además los documentos que hacen parte del acta

Atentamente,

ERIKA ROCÍO RUEDA LEÓN
Profesional Especializado
Coordinadora Grupo de Desarrollo Económico
Secretaría de Planeación



"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

RV: Acta No 2 preliminar Comité de Gestión y Desempeño Municipal de Bucaramanga 26062024 xra revisión

De: Erika Rocio Rueda Leon (erruedal@bucaramanga.gov.co)

Para: margaritarobayogalvis@yahoo.es

Fecha: lunes, 8 de julio de 2024, 11:28 GMT-5

PSI

Atentamente,

ERIKA ROCÍO RUEDA LEÓN
 Profesional Especializado
 Coordinadora Grupo de Desarrollo Económico
 Secretaría de Planeación



De: asesor.planeacion@invisbu.gov.co <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>

Enviado: lunes, 8 de julio de 2024 9:57

Para: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>

Asunto: RE: Acta No 2 preliminar Comité de Gestión y Desempeño Municipal de Bucaramanga 26062024 xra revisión

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenos días, Cordial saludo desde la oficina de planeación (INVISBU), leído el documento enviado por Uds., donde nos recomiendan antes de él envió final, cambiar, modificar o retificar, sugerimos las siguientes observaciones

1. En el documento de Word, la pagina 16, el nombre 'Arnoldo Acevedo', fue modificado o recomendamos modificarlo por **Arnoldo Villarreal Uribe**. como se señaló en color amarillo
2. Tanto en el documento de Word como en las diapositivas, se encuentra un error en la imagen que presentamos a continuación, en la zona donde nombran el "EQUIPO LIDER RENDICION DE CUENTAS MUNICIPAL" del INVISBU, el nombre 'Arnoldo Villamizar', debe ser modificado por el nombre '**Arnoldo Villarreal Uribe**.'

**EQUIPO LÍDER
 RENDICIÓN DE
 CUENTAS
 MUNICIPAL**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 Lyda Ximena Rodríguez Acevedo
 Erika Rocio Rueda León
 Marlyn Yulieth Prada Jaimes

EMAB
 Helbert Panqueva
 Johanna Camacho

INDERBU
 William Rodolfo Niño Mancipe
 Maria Shirley Rodríguez
 Andres Fernando Ariza Cartagena

METROLÍNEA
 Jhair Andrés Manrique Bautista
 Claudia Milena Benavides Blanco

INVISBU
 Cesar Augusto Cordero Cáceres
 Arnoldo Villamizar
 Roque Armando Arenas Carrillo

BOMBEROS
 Diego Orlando Rodríguez Ortiz
 Amanda Lucia Barcenás Mantilla

IMCT
 Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez
 Lina María Arenas Salazar

TRANSITO
 Carlos Enrique Bueno Cadena
 Gabriel Alexis Medina Delgado

IMEBU
 Juan Camilo Beltrán Domínguez

ISABU
 Hernán Darío Zarate Ortigón



Arnoldo Villarreal Uribe
Asesor De Planeacion
INVISBU
Tel. 7000320
Cl 36 # 15- 32 Ed. Colseguros Pisos 3 y 4
Bucaramanga – Santander - Colombia
www.invisbu.gov.co

 Antes de imprimir este mensaje. Tenga en cuenta la Política del "CERO PAPEL" Proteger el medio ambiente está también en sus manos

Aviso legal - Protección de Datos Personales: El INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU identificada con NIT. 804.001.897-0, con sede principal en la Calle 36 No. 15-32 P3 y P4 de Bucaramanga, Santander dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en las instalaciones físicas de la entidad o a través de nuestra página web www.invisbu.gov.co la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico contactenos@invisbu.gov.co y con gusto será atendido.

De: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>

Enviado el: viernes, 5 de julio de 2024 4:02 p. m.

Para: Sonnia Yaneth Garcia Benitez <sygarciab@bucaramanga.gov.co>; JESSICA NATALIA SERRANO TARAZONA <jserrano@bucaramanga.gov.co>; Rosita Pinzon Ospitia <rpinzono@bucaramanga.gov.co>; Martha Cecilia Guarín Lizcano <mguarin@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Gildardo Rayo Rincon <grayor@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GÓMEZ GONZÁLEZ <lcmomezg@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Reynaldo Jose D Silva Uribe <rdsilvau@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Paola Andrea Mateus Pachon <pamateus@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Ivan Dario Torres Alfonso <idotorres@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Jorge Alejandro Garcia Henao <jjagarciah@bucaramanga.gov.co>; Uriel Segundo Guardo Marquez <usguardom@bucaramanga.gov.co>; Claudia Mercedes Amaya Ayala <camayaa@bucaramanga.gov.co>; Katherine Johanna Torres Naranjo <ktorres@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; ofic.juridica@bomberosdebucaramanga.gov.co; administrativa@bomberosdebucaramanga.gov.co; calidad@bomberosdebucaramanga.gov.co; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; Andres Fernando Ariza Cartagena <aariza@bucaramanga.gov.co>; MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMUDEZ <directora@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co; director@transitobucaramanga.gov.co; EDMUNDO GERMAN ARIAS GARCIA <asesor-planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co; contactenos@invisbu.gov.co; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co; planeación@isabu.gov.co <planeacion@isabu.gov.co>; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; ROSA PORTILLA <ap.mipg@imebu.gov.co>; Deicy Hernández Gama <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co; administrativo@cpsm.gov.co; auxadministrativo@cpsm.gov.co; controlinterno@cpsm.gov.co

CC: Lyda Ximena Rodriguez Acevedo <lxrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Alix Johanna Rojas Borja <ajrojasb@bucaramanga.gov.co>

Asunto: Acta No 2 preliminar Comité de Gestión y Desempeño Municipal de Bucaramanga 26062024 xra revisión

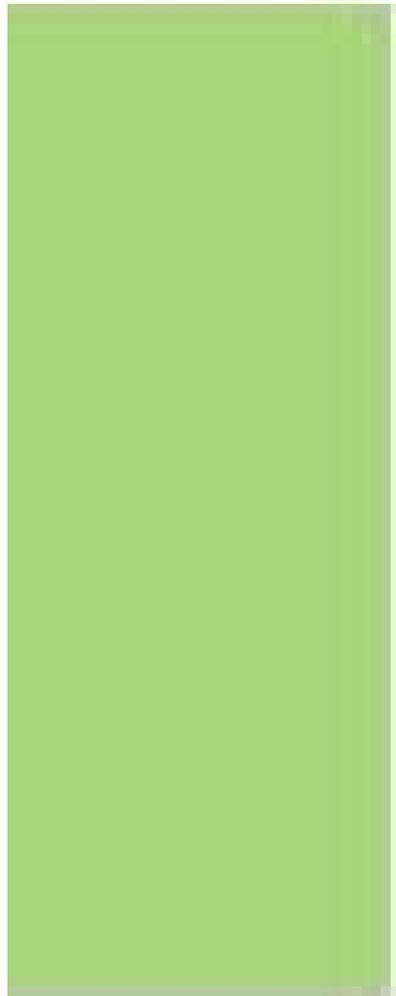
Cordial saludo señores integrantes Comité Municipal MIPG:

Comendidamente remitimos acta No 2 preliminar, reunión ordinaria del Comité de Gestión y Desempeño Municipal de Bucaramanga realizado el 26 de junio de 2024, **para su revisión.**

Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar el miércoles 10 de julio de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa además los documentos que hacen parte del acta

Atentamente,



ERIK

Profe

Coorc

Secre

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."